

inalcanzable”, entendemos que se sigue (y se seguirá) haciendo referencia al agua “la que extingue este fuego es difícilísima de encontrar”; el comienzo del párrafo 50.2 entendemos que es la respuesta a las preguntas iniciales de la carta, de manera que con la versión “existent...” se desvanece este matiz; en 12.1, aunque la sintaxis no ayude, el no haberla fortificado con maderos y ladrillos, sino solo con los párpados, es la causa y no una acción posterior a la toma de “la acrópolis de los ojos”; en el comienzo de 13.3, más que una exclamación de temor, parece que el remitente se pregunta sobre la inutilidad del temor expresado en la frase anterior, dado que los presagios ya se han cumplido; o en 39.1 el “acto espontáneo” no termina de quedar claro si se trata de escribir la carta o haber sido desterrado.

En el apartado de erratas hay que destacar el esmero de la edición, en la que, salvo un desliz con la fecha de las ediciones de Kayser en p. 66 o el empleo confuso del verbo “adolescer” en n. 246, lo único destacable es la pulcritud, testimonio inequívoco de un concienzudo trabajo de revisión.

Este libro es, pues, un excelente comentario en el que se aportan nuevos e interesantes puntos de vista a la compleja exégesis literaria y crítico-textual de este opúsculo incluido en el *Corpus Philostratum* y al que deseamos que sigan otros muchos. Es lo que cabe esperar de una investigadora concienzuda, honesta, muy experta en el terreno en el que se desenvuelve, muy comprometida con el rigor filológico y alejada de cualquier tipo de extravagancia. Es, en definitiva, una digna integrante del grupo de investigación en el que se ha formado.

RAFAEL J. GALLÉ CEJUDO

FRANCESCO AMARELLI, *Itinera ad principatum. Vicende del potere degli imperatori romani. Lezioni*, Napoli, Jovene editore, 2010, 239 pp.

El profesor Amarelli presenta en esta interesante obra argumentos y reflexiones sobre el problema de la sucesión imperial durante los tres primeros siglos del imperio, sin olvidar la Antigüedad Tardía. Sobre este tema trabajó en *Transmissione, rifiuto, usurpazione. Vicende del potere degli imperatori romani* (Napoli 1989, Jovene editore), del que se publicaron varias ediciones. Este hecho es una muestra de la validez y el acierto de la obra. Ahora, sin embargo, con un nuevo subtítulo, incorpora nuevas perspectivas y discusiones propias y ajenas, junto con el análisis crítico de las fuentes. Como el propio autor señala en el prólogo de su libro, ha realizado todo ello utilizando una exposición más clara y, yo añadiría, aún más didáctica si cabe.

El libro está estructurado en cuatro capítulos enmarcados por un prefacio y varios índices finales sobre abreviaciones, fuentes y autores. El primer capítulo está dedicado a la constitución romana y a la sucesión imperial. En este espacio aborda el problema fundamental del orden constitucional romano de época imperial, que radicó en la carencia de reglas para establecer un criterio único y válido para acceder a la carga suprema. Añade, además, un apartado dedicado al análisis de la documentación disponible, sin obviar ciertas advertencias sobre su uso.

El segundo capítulo, el más extenso, se centra en los diversos modos de alcanzar el principado. Así, se realiza una disertación sobre la falta de disciplina, jurídicamente defini-

da, para la transmisión del poder imperial. Se analizan las distintas fórmulas que se emplearon para ello entre otras la designación del mejor, la adopción, la sucesión natural. Todo esto sin olvidar el papel fundamental que desempeñaron dos importantes instituciones: el Senado y el ejército.

El tercer capítulo se focaliza en un aspecto puramente formal como es el rechazo, en un primer momento, a la aceptación de la carga suprema. El primero en emplear esta actitud, de manera incluso teatral, fue Octaviano y después de él siguieron su estela Tiberio, Galba, Otón, Vitelio, Vespasiano, Trajano y Adriano. Algunos con más sinceridad que otros.

El cuarto y último capítulo está reservado al estudio de la usurpación, fórmula también empleada para acceder al trono imperial. Durante toda la historia del imperio romano hubo muchos intentos, fallidos y no, de usurpar el poder. Sin embargo, las usurpaciones aumentaron a lo largo de la etapa final. Un problema inquietante al que se enfrentó la constitución política romana de época imperial fue cómo evitar la usurpación y acabar con la que ya había sido instaurada. Una vez que el usurpador se había instalado en el trono imperial, siempre trataba de fundamentar jurídicamente su actuación, convirtiendo lo ilegítimo en legítimo. Sin embargo, hubo fórmulas para abortar tanto los intentos de usurpación como los episodios de éxito. Así, algunas de ellas fueron la declaración de *hostis publicus*, la *damnatio memoriae* o la rescisión de las decisiones tomadas por el usurpador.

Cierra la obra una interesante y utilísima, a mi modo de ver, recopilación de sitios web bajo el título “Webitnera, per una sitografia sull’antico”, a cargo de Emilio Germino. El profesor Amarelli introduce este apéndice argumentando que “era su intención originaria destinar las páginas que siguen a una bibliografía razonada, de manera que favoreciera el acceso a discusiones más amplias por parte de estudiantes y licenciados”. No considero que deban ser exclusivamente estos colectivos los destinatarios de las ventajas y utilidades de estas páginas web vinculadas al mundo de la Historia Antigua y sus ciencias auxiliares. He podido comprobar cómo pueden facilitar la labor del profesor universitario y del investigador que esté dispuesto a incorporar las nuevas tecnologías en su trabajo diario. Emilio Germino ha reunido en varios apartados (Fuentes, Literatura, Diccionarios, Revistas y Publicaciones periódicas...) las direcciones de páginas web de centros de investigación, bibliotecas, asociaciones, instituciones, etc., donde poder encontrar rápidamente información y acceder a ella. No tengo ninguna duda sobre la utilidad de estas páginas web para la difusión de la Historia en general y la Historia Antigua en particular, en un momento donde las nuevas tecnologías se imponen junto con la velocidad en el intercambio de información. Sin embargo, abogo también por no olvidar la lectura cómoda y el contacto directo con el libro en cualquier biblioteca.

PILAR PAVÓN

M^a LUISA DE LA BANDERA ROMERO, EDUARDO FERRER ALBELDA (coord.), *El Carambolo. 50 años de un tesoro*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2010, 512 pp.

Coincidiendo con el quincuagésimo aniversario del hallazgo del denominado tesoro de El Carambolo, en el cerro homónimo situado en la localidad de Camas, y tras los importantes descubrimientos arqueológicos producidos en este enclave entre 2002 y 2005, se organizaron una serie de eventos conmemorativos. Entre éstos se contaba la celebración de